



## Cámara de Diputados aprueba prohibición de vapeadores y fentanilo



La **Cámara de Diputados** aprobó con 327 votos a favor y 118 en contra una reforma a los artículos 4 y 5 de la Constitución para prohibir la producción, venta y uso de **vapeadores**, cigarrillos electrónicos, y sustancias tóxicas como el fentanilo ilegal.

La medida, propuesta en febrero por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, busca atender los problemas de salud asociados a estas sustancias y responder a las presiones internacionales, especialmente de Estados Unidos.

### Argumentos A Favor De La Prohibición

Legisladores de Morena destacaron los daños pulmonares vinculados al uso de vapeadores, como cáncer y enfermedades crónicas.

En cuanto al fentanilo, subrayaron su impacto devastador en Estados Unidos, donde ha causado más de 80,000 muertes anuales, y el crecimiento de su producción clandestina en México, con más de 5,700 kilogramos asegurados y 1,773 laboratorios destruidos en 2023.